

Guayaquil, 10 de junio del 2014

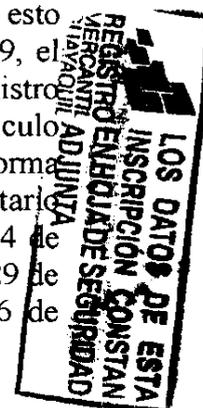
Señora Economista
ROSARIO ARACELY MORALES YAGUAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "**ALERTA MEDICA S.A.**"- **AMEDSA**- en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía, cargo que desempeñara por el lapso de CINCO años, Este tiempo cotara a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil

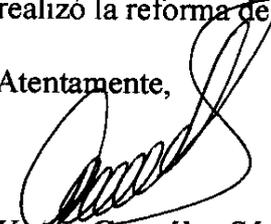
En el ejercicio de sus funciones, corresponderá a usted ejercer individual o conjuntamente la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía.

"**ALERTA MEDICA S.A.**"-**AMEDSA**- se constituyó bajo la denominación "**ALERTA MEDICA S.A.**"-**AMEDSA**- según la escritura pública, que fue autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 27 de octubre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil, el 29 de diciembre de 1994. El cambio a la actual denominación "**ALERTA MEDICA S.A.**"-**AMEDSA**-, el aumento del capital de la compañía y las reformas estatutarias respectivas, consta según escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno Suplente, Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, el 24 de octubre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de febrero de 1996. Mediante Escritura Pública, en la ciudad de Guayaquil, el 23 de diciembre de 1998, el Notaria Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de julio del 1999, aumento su capital, y además se realizaron las reformas estatutarias respectivas. Luego de esto mediante Escritura Pública, en la ciudad de Guayaquil, el 9 de Marzo de 1999, el Notario del Catón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Diciembre del 1999, reformo el Artículo Segundo de los Estatutos, que trata sobre el objeto de la compañía. Posterior reforma en el Estatuto Social se realizó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Alberto Bobadilla Boderó, con fecha 4 de diciembre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de julio de 2002. Mediante Escritura Pública, en la ciudad de Guayaquil, el 16 de



febrero del 2009, el Notario Décimo Sexto del Cantón, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de junio del 2009, se realizó la reforma de estatutos de la compañía.

Atentamente,



Karen González Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía **“ALERTA MEDICA S.A.”-AMEDSA-**, para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 23 de junio del 2014.



ROSARIO ARACELY MORALES YAGUAL
C.C. 0903981256

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.767
FECHA DE REPERTORIO: 16/jun/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

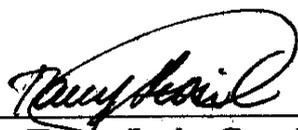
1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **ALERTA MEDICA S.A. AMEDSA**, a favor de **ROSARIO ARACELY MORALES YAGUAL**, de fojas **27.063 a 27.065**, Registro de Nombramientos número **8.746**.

ORDEN: 27767



Guayaquil, 08 de julio de 2014

REVISADO POR: *DL*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 873776

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

08 SEP 2014 HORA: 12:30

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle